

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14481 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública complementaria a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Básico de la nueva estación de Reus-Bellissens (Tarragona)".*

Con fecha 15 de noviembre de 2022, la Presidenta de ADIF resolvió la aprobación técnica provisional del "Proyecto Básico de la nueva estación de Reus-Bellissens (Tarragona)" y ordenó la incoación del correspondiente Expediente de Información Pública sobre la necesidad de ocupación, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación.

Posteriormente se realizó la Información Pública sobre la necesidad de ocupación realizando la exposición pública de la relación de Bienes y Derechos Afectados y publicándose en el BOE del martes 27 de diciembre de 2022. El trámite finalizó en el mes de enero de 2023, sin alegaciones.

En dicho anuncio se omitió la publicación de las siguientes fincas:

Término Municipal de Reus

Nº Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación temporal (m2)	Total (m2)
Y-43.1233-0005	2264401CF4526G0000SU	-	Ayuntamiento de Reus PZ del Mercadal, 1 43201 Reus (Tarragona)	0	0	3295	3295
Y-43.1233-0006	2264402CF4526G0000ZU	-	Ayuntamiento de Reus PZ del Mercadal, 1 43201 Reus (Tarragona)	0	0	664	664
Y-43.1233-0007	2267505CF4526G0001XI	-	Universidad Rovira y Virgili AV. de la Universidad, 1 43204 Reus (Tarragona)	0	0	1341	1341
Y-43.1233-0008	2267506CF4527A0001IJ	-	Ayuntamiento de Reus PZ del Mercadal, 1 43201 Reus (Tarragona)	0	0	4903	4903
Y-43.1233-0009	AV Bellissens	-	Ayuntamiento de Reus PZ del Mercadal, 1 43201 Reus (Tarragona)	0	0	926	926
Y-43.1233-0010	AV Universidad	-	Ayuntamiento de Reus PZ del Mercadal, 1 43201 Reus (Tarragona)	0	0	190	190

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaza Imperial Tarraco, 3, 43005, Tarragona), en el Ayuntamiento de Reus (Plaza del Mercadal, 1, 43201, Reus, Tarragona), así como en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (c/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (c/ Titán, 4 y 6, 1.ª planta,

28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico de la nueva estación de Reus-Bellissens (Tarragona)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, 9 de mayo de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230017898-1